18

Asunción, 14 de Sbre 1900.

Habiendo sido Jubilado el Inspector General de Telégrafos Señor Celestino Avila, encontrándose por tanto, vacante dicho cargo; y vista la propuesta hecha por el Director General de Correos y Telégrafos

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1º Nombrase Inspector General de Telégrafos al Señor Carlos Pucheti, en caracter de interino

Art 2º Dése las gracias al Señor Avila, por los servicios prestados.

Art 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Cesar L.

Luis Recalde